

HECHO ESENCIAL
EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO
Inscripción en Registro de Valores N°253

Santiago, 23 de mayo de 2024.

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N°1449
Santiago
P R E S E N T E

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 y el artículo 10 inciso segundo de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, y a lo dispuesto en el numeral 1.2.2. literal A.3. de la Sección II y el numeral 5.1.7 de la Sección IV, ambos de la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero (la "CMF"), por encargo del Directorio y estando especialmente facultados para ello, informamos a usted el siguiente HECHO ESENCIAL respecto de Empresa de los Ferrocarriles del Estado ("EFE") y sus valores de oferta pública:

Con esta misma fecha, EFE ha llevado a cabo la colocación en el mercado de valores local de bonos desmaterializados y al portador, todos estos pertenecientes a la Serie AK, nemotécnico BFFCC-AK (los "Bonos Serie AK"), emitidos con cargo a la línea de bonos a 30 años de EFE, inscrita con fecha 26 de abril de 2024 en el Registro de Valores de la CMF, bajo el N°1176.

La referida colocación de los Bonos Serie AK se efectuó por un monto de UF 4.000.000 (cuatro millones de Unidades de Fomento), con vencimiento el 1 de mayo de 2049, a una tasa promedio de colocación de un 3,72% anual.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

José Solorza Estévez
Gerente General

Cecilia Araya Catalán
Gerente de División de Finanzas y Gestión
Corporativa